

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO CELEBRADA EL DÍA 12 de ABRIL DE 2016

Asistentes:

Prfa. Mercedes Sabido Rodríguez (Coordinadora)
Prfra. M^a Antonia Arroyo Fernández
Prf. D. Ángel Arias Domínguez
D^a. Carmen Rodríguez García (*Representante del PAS*)
D. José Andrés Barrero Galán (*Representantes de estudiantes del Centro*)
D^a María Domínguez Sanjuán (*Representantes de estudiantes del Centro*)

Excusa su asistencia, la profesora Flor Arias.

En Cáceres, siendo las 11.00 horas del día 12 de abril de 2016, se reúnen en la sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho relacionados, presididos por la Coordinadora, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
- 2º) Lectura y, en su caso, aprobación del Autoinforme de Evaluación del Título de Grado en Derecho

En primer lugar, la coordinadora explica su nombramiento efectuado mediante Resolución Decanal de fecha 7 de abril de 2016, que se adjunta al presente Acta, y que tiene su origen en la vacante producida como consecuencia del cese del profesor Urbaneja Cillán en la plaza que ocupa en la Universidad. El cese del profesor Urbaneja, que ha venido desarrollando las tareas de coordinación de la CCGD, se produce en un momento clave encontrándonos en el marco del proceso de autoevaluación del Grado en Derecho, por lo que la ocupación de la vacante debía efectuarse de manera inmediata. Agradece la labor de coordinación del Grado desarrollada por el Profesor Urbaneja y muy especialmente en esta última etapa por las dificultades que suponía la realización del Autoinforme que hoy se somete a la valoración de esta Comisión. Los miembros de la Comisión presentes también manifiestan su agradecimiento a la labor desarrollada por el profesor Urbaneja.

En relación con el primer punto del orden del día, aunque en un principio se comunicó por el anterior coordinador la existencia de Acta pendiente de aprobación, no

ha sido posible, quizás por la inmediatez temporal, que se haya dado traslado de las mismas, por lo que se pospone, en su caso, para la siguiente reunión.

En relación con el segundo punto del orden del día, la coordinadora agradece, en primer lugar, los esfuerzos realizados por el Decano, la RSGICC, el anterior coordinador de la CCGD, profesor Urbaneja y los miembros de la Comisión así como al Personal y Administración y Servicio pues el trabajo realizado para la elaboración del presente Autoinforme ha sido un trabajo de equipo. En segundo lugar, a petición de los representantes de estudiantes, la coordinadora explica qué es el proceso de autoevaluación del Grado en Derecho y cómo y por quién ha sido elaborado el Autoinforme que ahora se somete a la consideración de la Comisión. A partir de estas consideraciones, y dado que todos los miembros de la Comisión poseen un ejemplar del mismo y que, además, la mayoría ha participado en su elaboración, considera que sería suficiente señalar los elementos claves y las principales conclusiones del Autoinforme sin perjuicio de las cuestiones que cada uno de los miembros desee plantear en cualquier momento.

En esta línea, la coordinadora expone los siete criterios analizados y la valoración que de cada uno de ellos se realiza en el Autoinforme atendiendo al grado de cumplimiento respecto de lo dispuesto en la Memoria Verificada del Título. Por último, señala las principales líneas de mejora derivadas del análisis efectuado y centradas, fundamentalmente, en la necesidad de incrementar coordinación horizontal de las asignaturas y de activar las consultas de satisfacción de colectivos externos (empleadores) con la formación impartida.

Se somete a votación el Autoinforme de Evaluación presentado, siendo aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.

